4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total: Doscientos doce millones (212.000.000) de pesetas, equivalentes a 1.274.145 euros, distribuidos en los siguientes lotes:

Lote número I: Provincia de Las Palmas: 124.000.000 de pesetas.

Lote número II: Provincia de Santa Cruz de Tenerife: 88.000.000 de pesetas.

5. Garantía provisional:

Lote número I: 2.480.000 pesetas, equivalentes a 14.905,10 euros.

Lote número II: 1.760.000 pesetas, equivalentes a 10.577,81 euros.

- 6. Obtención de documentación e información:
- a) Entidad: Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia.
- b) Domicilio: Calle Buenos Aires, 26, y avenida Fco. La Roche, 33 (edificio «El Mástil»).
- c) Localidad y código postal: 35002 Las Palmas de Gran Canaria y 38003 Santa Cruz de Tenerife, respectivamente.
 - d) Teléfonos: 928 30 07 55 y 922 47 38 85.
 - e) Telefax: 928 30 07 00 y 922 47 38 80.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior al último de presentación de ofertas.
- 7. Requisitos específicos del contratista: Los detallados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Transcurridos quince días desde su publicación, siempre que tal fecha sea posterior al 25 de enero de 2001 (fecha en la que han transcurrido treinta y seis días de

su remisión al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas») y siempre que hayan transcurrido quince días desde su publicación en el «Boletín Oficial de Canarias»

- b) Documentación que integrará las ofertas: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
- 1.ª Entidad: Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia.
- 2.ª Domicilio: Calle Buenos Aires, 26, y avenida Fco. La Roche, 33 (edificio «El Mástil»).
- 3.ª Localidad y código postal: 35002 Las Palmas de Gran Canaria y 38003 Santa Cruz de Tenerife, respectivamente.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
 - 9. Apertura de las ofertas:
- a) Entidad: Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia.
- b) Domicilio: Calle Buenos Aires, 26.
- c) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.
- d) Fecha: Transcurridos tres días hábiles al de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
 En caso de coincidir en sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
 - e) Hora: A las nueve.
- 10. Otras informaciones: En caso de que existan proposiciones enviadas por correo y que cumplan los requisitos del pliego de cláusulas administrativas particulares, la Mesa se reunirá el undécimo día natural siguiente al del plazo señalado, en el lugar y hora anteriormente mencionados. Si el día de la apertura de proposiciones es sábado o día festivo, el plazo se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día hábil.

- 11. Gastos de anuncios: Los gastos derivados de la publicación de la licitación en los boletines oficiales y en un periódico de cada provincia, por una sola vez, correrán por cuenta del adjudicatario.
- 12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 20 de diciembre de 2000.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de diciembre de 2000.—El Consejero de Presidencia, Julio Bonis Álvarez.—339.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Cádiz sobre rectificación de anuncio referente a una contratación.

Rectificación de anuncio publicado el día 8 de enero de 2001, referente a la resolución del Ayuntamiento de Cádiz, anunciando la contratación del servicio para desarrollo de productos multimedia, realidad virtual y servicios asociados para la interpretación del Cádiz Civil y Militar (siglos XVII y XVIII).

Se rectifica la clasificación exigida a los licitadores para participar en el concurso para la contratación del servicio para desarrollo de productos multimedia, realidad virtual y servicios asociados para la interpretación del Cádiz Civil y Militar (siglo XVII y XVIII), siendo la clasificación necesaria:

Grupo III, subgrupo 3, categoría C.

Cádiz, 9 de enero de 2001.—La Alcaldesa Presidenta, Teófila Martínez Saiz.—1.658.